



VISTO el Expediente N° 122786 y la Nota presentada por la Profesora Celia BASCONZUELO (D.N.I. N° 16.991.888), referente a la renuncia como Coordinadora del Centro de Estudios y Gestión en Redes Académicas –CEGRA-, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C.; y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Nota de fecha 12 de marzo de 2025, la Profesora Celia BASCONZUELO (D.N.I. N° 16.991.888) renuncia a su cargo como Coordinadora del Centro de Estudios y Gestión en Redes Académicas –CEGRA-, en el cual se desempeñara desde el 01 de diciembre de 2016 hasta la fecha.

Que la renuncia mencionada se fundamenta en dos razones, por un lado la Profesora Celia BASCONZUELO ocupa actualmente otro cargo de gestión institucional en el ISTE y por otro, su convicción de ceder espacios y respaldar a otros colegas en sus aprendizajes en gestión.

Que el Consejo Directivo constituido en Comisión de Análisis y Seguimiento de Proyectos Institucionales sugiere aceptar la renuncia de referencia.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 20 de marzo de 2025 y su cuarto intermedio, de fecha 21 de marzo de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la Profesora Celia BASCONZUELO (D.N.I. N° 16.991.888), a su cargo como Coordinadora del Centro de Estudios y Gestión en Redes Académicas –CEGRA-, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., ello a partir del 21 de marzo de 2025.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 043/2025

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Martes 25 de marzo de 2025 a las 13:34:54

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-043\_25 Renuncia Direccion del CEGRA BASCONZUELO [d5093f]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**MARINA INÉS SPINETTA**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas

**CRISTIAN DANIEL SANTOS**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas